

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Quilicura, a 10 de 01 del año 2023,
la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de 12 del año
2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Club Deportivo Mayor Nuevo Despertar de Quilicura, informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

- Fecha de la elección: 27 de 02 del año 2023
- Horario: inicio 15:00 término 17:00
- Lugar y dirección: Sede del Club Adulto Mayor Nuevo Despertar Calle Unión 5^a Quilicura

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,
establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por
parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con
al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral
de la organización comunitaria Club Deportivo Mayor Nuevo Despertar de Quilicura

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Fresia Adriana Pedeyma Castro</u>	<u>4924365-0</u>	<u>Fresia Pedeyma C.</u>
2	<u>Modesta Playa Calderón</u>	<u>5964078-k</u>	<u>Modesta P. Calderón</u>
3	<u>Elva Julia Araya Zapata</u>	<u>7212759-5</u>	<u>E.A.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del
quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos
señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

ANEXO Nº3